INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL CONTRATO No. 1682-2025
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU con NIT 824.001.332-0.

PERIODO: JULIO DE 2026

COBA BYC SAS
ADMINISTRACION VIAL
GRUPO 3 – LOTE 1

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, con la finalidad principal de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, y en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Los contratos de las cooperativas están encaminados a realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación, atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal y logística de transporte.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el buen estado de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, y buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

El presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones contractuales de **La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU**, encargada de la ejecución del contrato No. 1682 de 2025 durante el periodo del 1 al 30 de JULIO del año 2026.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	1682-2025
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU - COOMAKU
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41 Y CONECTANTE UNICORDOBA); TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES. LOTE 3.
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 265.902.567
VALOR DE ADICCION 01:	$132.951.284
FECHA DE FINALIZACION CON PRORROGA 01:	07 AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	$398.853.851
ADMINISTRADOR VIAL	COBA BYC S.A.S.

PÓLIZAS DE GARANTÍA						
AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 39.885.385,10	10	Seguros del Estado S.A.	47-44-101032570	01/10/2025	07/02/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 79.770.770,20	20			01/10/2025	07/08/2029
Predios, labores y operaciones	$ 351.181.000,00			47-40-101010109	01/10/2025	07/08/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 351.181.000,00				01/10/2025	07/08/2026
Vehículos propios y no propios	$ 351.181.000,00				01/10/2025	07/08/2026

2. VÍAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 3 – LOTE 1.

Las vías a cargo de la Administración Vial G3-L1, son las siguientes:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles.
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 y la Conectante a la Universidad de Córdoba.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.
- ✓ La vía 7402 Cereté - Ciénega de Oro - La Ye.
- ✓ La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), longitud 15 Km y el tramo Sahagún - Chinú (K67+0000 - K91+0000, longitud 30.50 Km.

Las vías objeto del contrato 1682 -2025 son:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles. Longitud 0.36 Km
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 con longitud 0.24 Km y la Conectante a la Universidad de Córdoba con longitud de 1.70 Km.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.

3. ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. ACTIVIDADES GENERALES

De acuerdo a lo anterior, las actividades correspondientes a ejecutar por **La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU**, son las siguientes:

- Bacheo y/o parcheo en áreas inferiores a 4m² para la restauración de la carpeta de rodadura.
- Servicio de mano de mano de obra para realizar Bacheo y/o parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca.
- Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con mezcla de emulsión y arena.
- Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con emulsión asfáltica.
- Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos, incluyendo cargue y transporte.
- Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa (bermas no pavimentadas o en tierra).
- Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.
- Limpieza manual de elementos de más de 0.60 m² de sección (de Ø = 24”, Ø = 36” y Box Coulvert).
- Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas conectoras, canales, cámaras).
- Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye actividades de limpieza manual.
- Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal lo permiten y no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual de cursos de agua (si no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual y pintura de barandas
- Despeje de derrumbes pequeños (solo mano de obra, no incluye maquinaria ni señalización temporal).
- Limpieza de la calzada (que no requiera maquinaria).
- Rocería y desmonte manual (controlar vegetación en zonas laterales y el separador).
- Poda, corte y/o retiro de árboles, que no requieran permiso o trámite ambiental.
- Empradización con semillas y con sepedones.
- Jardinería (sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales).

- Reposición de la lámina de las señales, del paral de la señal, de la señal completa y de las señales de referencia.
- Pintura para renovación de las indicaciones en el mojón.
- Limpieza manual de señales.
- Instalación de defensas metálicas de correa simple y doble.
- Reposición de las partes dañadas de la defensa metálica.
- Limpieza manual de las defensas metálicas.
- Vigilancia: apoyo para el control de botaderos de basura, invasiones y obras no autorizadas, informando al Administrador.
- Actividades preventivas y de mantenimiento rutinario coordinadas por el administrador vial.
- Atención de emergencias (tareas manuales necesarias para un restablecimiento rápido del tránsito, no incluye maquinaria.

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

Durante el mes de julio de 2026, la cooperativa COOMAKU desarrolló labores de conservación rutinaria en los corredores viales asignados, atendiendo los sectores contemplados dentro de la programación de mantenimiento y contando con el acompañamiento de la Administración Vial durante el seguimiento de las actividades.

Las intervenciones se concentraron en los corredores Postobón – Aeropuerto, vía 2103, Conectante Cereté – Estadio y los sectores correspondientes a las carreras 21 y 22, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada tramo durante las jornadas de trabajo. Las actividades ejecutadas estuvieron encaminadas a conservar las condiciones físicas y funcionales de las vías y a mantener espacios adecuados para la circulación de los usuarios.

Dentro de las labores adelantadas durante el periodo se incluyeron actividades de rocería, limpieza de bermas y acciones complementarias de mantenimiento, orientadas principalmente al control de la vegetación, la conservación de las zonas laterales y el mejoramiento de las condiciones generales de los corredores intervenidos. Estas acciones permitieron atender de manera preventiva diferentes necesidades identificadas durante las inspecciones y contribuir al adecuado estado de la infraestructura vial.

De igual manera, las actividades fueron desarrolladas de manera progresiva durante las diferentes semanas del mes, priorizando los sectores que requerían atención de acuerdo con las condiciones observadas en campo. El seguimiento efectuado permitió verificar el desarrollo de las labores y su correspondencia con las necesidades de conservación identificadas en los corredores a cargo de la cooperativa.

A continuación, se presenta el consolidado de las actividades ejecutadas durante el mes

de julio de 2026, organizado por semanas de trabajo, en el cual se relacionan los corredores atendidos, los rangos de PR intervenidos y las diferentes labores de conservación realizadas, tomando como referencia los registros diarios de campo y las verificaciones efectuadas durante el proceso de supervisión.

RESUMEN DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

SEMANA	VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	ROCERIA (KM)	LIMPIEZA DE BERMA (ML)	OTRAS ACTIVIDADES	MANTENIMIENTO DE SEÑALES (UND)
1	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	-	-	-	
	2103	0+0000	7+0000	3,3	-	-	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850	-	-	-	-
2	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	4,4	-	-	-
	2103	0+0000	7+0000	2,35	-	22	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850	-	1000	2	-
3	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	-	-	-	-
	2103	0+0000	7+0000	2,3	1250	1	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850	1	430	-	1
4	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	-	-	-	-
	2103	0+0000	7+0000	-	-	1	2
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850	5,65	2390	-	-
5	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	3,05	-	-	-
	2103	0+0000	7+0000	9,42	-	-	-

	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	22 CRA	0+0000	7+0000	5,27	1900	1	3

4. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Para lograrlo, se busca crear y mantener condiciones laborales seguras y saludables, lo que incluye la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.

4.1. DOTACIÓN PERSONAL Y EPP

De acuerdo con los lineamientos exigidos por la normativa SST y por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, **La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU** cumple con el uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos durante la ejecución de cada actividad, entre los que se encuentra: botas de seguridad, canilleras, caretas, gafas de protección, protección auditiva, guantes, cascos y delantales de cuero para manejo de guadañas.

Asimismo, la cooperativa cuenta con los comités institucionales operativos como el comité de vigilancia, convivencia y la brigada de emergencia. Los trabajadores están capacitados para atender diferentes situaciones de riesgo y peligro como incendios, realizar evacuaciones y atención de primeros auxilios.

4.2. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DURANTE LA JORNADA

Con el fin de evitar accidentes a los usuarios de las vías y de brindar la protección a los trabajadores que realizan las actividades de mantenimiento rutinario, la cooperativa debe realizar la señalización en vía de acuerdo a las disposiciones del Instituto Nacional de Vías. Durante las jornadas de trabajo se dispone en los frentes de trabajo señales temporales solo con conos reflectivos y muy escasos, no utiliza las mallas de protección para actividades de rocería específicamente. Estas medidas no garantizan que los trabajos se realicen de la forma más segura posibles tanto para la seguridad de trabajadores y los usuarios de las vías. Por lo cual se ha solicitado en varias ocasiones que se mejore la señalización en cada uno de los frentes de trabajo a lo que la cooperativa no ha tomado medidas que mejoren la situación.

5. BSERVACIONES Y/O CONCLUCIONES

✓ Durante el periodo evaluado, la cooperativa COOMAKU desarrolló actividades de conservación rutinaria en los diferentes corredores asignados, atendiendo de manera progresiva los sectores que requerían intervención y contribuyendo al mantenimiento de las condiciones de servicio de la infraestructura vial.

✓ Las labores ejecutadas estuvieron principalmente relacionadas con el control de la vegetación, limpieza y conservación de las zonas laterales, así como con actividades complementarias de mantenimiento. Estas intervenciones permitieron mejorar las condiciones generales de los tramos atendidos y favorecer una circulación más segura para los usuarios.

✓ De acuerdo con el seguimiento realizado durante las jornadas de trabajo, se considera necesario mantener una atención periódica en los sectores donde se presenta mayor crecimiento de vegetación o acumulación de material en las bermas, debido a que estas condiciones pueden afectar progresivamente la visibilidad y funcionalidad de la vía.

✓ Las actividades desarrolladas durante el mes permitieron atender las necesidades de mantenimiento identificadas en los corredores intervenidos, contribuyendo a preservar sus condiciones operativas y a reducir la aparición de situaciones que puedan afectar la movilidad.

✓ En términos generales, la ejecución de las labores programadas permitió avanzar en la conservación preventiva de los corredores bajo responsabilidad de COOMAKU, manteniendo el seguimiento técnico de las actividades desarrolladas durante el periodo.

6. RECOMENDACIONES

✓ Mantener una programación periódica de las actividades de rocería, priorizando los sectores donde el crecimiento de la vegetación pueda afectar la visibilidad, las condiciones de seguridad o el adecuado funcionamiento de las zonas laterales.

✓ Dar continuidad a la limpieza de bermas en los puntos que presenten acumulación de material vegetal, residuos o sedimentos, procurando conservar despejada la franja lateral de los corredores intervenidos.

✓ Fortalecer las inspecciones de campo en los diferentes corredores asignados, con el propósito de identificar oportunamente las necesidades de mantenimiento y establecer prioridades de intervención de acuerdo con las condiciones encontradas.

✓ Realizar seguimiento a las actividades complementarias de conservación, verificando que los trabajos ejecutados respondan a las necesidades particulares de cada sector y contribuyan al mantenimiento integral de la infraestructura.

✓ Mantener una planificación preventiva de las labores de conservación, especialmente durante los periodos de mayor precipitación, con el fin de anticipar posibles afectaciones sobre las condiciones de movilidad, seguridad y funcionalidad de los corredores viales.

✓ Continuar con el registro y seguimiento de las actividades ejecutadas, de manera que la información obtenida en campo sirva como soporte para la programación de futuras intervenciones y para la adecuada distribución de los recursos disponibles.

ANEXOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

CUADRO DE RENDIMIENTOS MENSUALES

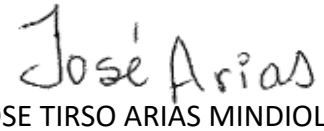
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL**
PERIODO:	**JULIO DE 2026**
VÍA:	➢ **MONTERÍA (POSTOBÓN) – AEROPUERTO** ➢ **21CRA** ➢ **2103 TRAMO TE DEL AEROPUERTO – CERETÉ**

ROCERIA						
PR		**UBICACIÓN Y ANCHO PROMEDIO (m)**		**LONGITUD**	**CANTIDAD**	**VIA**
INICIAL	**FINAL**	**IZQ**	**DER**	**KM**	**Has**	
3+0400	5+0000	8	8	1,6	2,56	2103
1+0000	2+0700	10	10	1,7	3,4	2103
0+0000	2+0300	15	15	2,3	6,9	POSTOBON - AEROPUERTO
2+0300	2+0900	15	15	0,6	1,8	POSTOBON - AEROPUERTO
4+0800	5+0500	0	6	0,7	0,42	POSTOBON - AEROPUERTO
6+0100	6+0900	0	8	0,8	0,64	POSTOBON - AEROPUERTO
0+0000	1+0000	6	8	1,5	2,1	2103
0+0050	0+0900	0	8	0,85	0,68	2103
1+0500	3+0000	15	15	1,5	4,5	2103
0+0700	1+0500	0	12	0,8	0,96	2103
0+0000	1+0000	8	8	1	1,6	21CRA
1+0000	2+0350	8	8	1,35	2,16	21CRA
2+0350	5+0000	8	8	2,65	4,24	21CRA
2+0350	4+0000	8	8	1,65	2,64	21CRA
4+0000	5+0000	8	8	1	1,6	21CRA
5+0000	6+0940	8	8	1,94	3,104	21CRA
6+0230	6+0940	0	8	0,71	0,568	21CRA
2+0800	4+0450	0	10	1,65	1,65	POSTOBON - AEROPUERTO

3+0000	3+0700	10	10	0,7	1,4	POSTOBON - AEROPUERTO
5+0200	6+0940	10	10	1,74	3,48	2103
1+0900	5+0200	9	9	3,3	5,94	2103



JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
C.C. No. 77.172.581
REPRESENTANTE LEGAL
COOMAKU



OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**LIMPIEZA DE BERMA**
PERIODO:	**JULIO DE 2026**
VÍA:	➢ **MONTERÍA (POSTOBÓN) – AEROPUERTO** ➢ **21CRA** ➢ **2103 TRAMO TE DEL AEROPUERTO – CERETÉ**

LIMPIEZA DE BERMA							
PR		**TIPO DE BERMA**	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD**	**VIA**	**CALZADA**	**OBSERVACIONES**
INICIAL	**FINAL**	**REVESTIDA**		**ML**			
2+0900	3+0900	X	AMBOS	1000	21CRA	IZQUIERDA	-
0+0000	1+0250	X	AMBOS	1250	2103	IZQUIERDA	-
0+0570	1+0000	X	DER.	430	21CRA	DERECHA	-
1+0000	1+0750	X	DER.	750	21CRA	DERECHA	-
4+0750	5+0000	X	IZQ.	250	21CRA	IZQUIERDA	-
1+0750	2+0350	X	AMBOS	600	21CRA	DERECHA	-
2+0350	2+0410	X	DER.	60	21CRA	DERECHA	-
2+0270	3+0000	X	IZQ.	730	21CRA	IZQUIERDA	-
0+0100	0+0150	X	DER.	50	21CRA	IZQUIERDA	-
2+0400	4+0500	X	AMBOS	1850	21CRA	DERECHA	1850 ML REALIZARON

José Arias

JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
C.C. No. 77.172.581
REPRESENTANTE LEGAL
COOMAKU

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**OTRAS ACTIVIDADES**
PERIODO:	**JULIO DE 2026**
VÍA:	➢ **MONTERÍA (POSTOBÓN) – AEROPUERTO** ➢ **21CRA** ➢ **2103 TRAMO TE DEL AEROPUERTO – CERETÉ**

OTRAS ACTIVIDADES								
ACTIVIDAD	**ABSCISA**		**UBICACIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**VIA**	**CALZADA**	**OBSERVACIONES**
	INICIAL	**FINAL**						
DESCOLE	3+0850		AMBAS	2	UND	21CRA	IZQUIERDA	-
ORNATO Y EMBELLECIMIENTO	0+0000		AMBOS	10	HOMBRES	2103	AMBAS	-
RETIRO DE ARBOL EN LA CICLORRUTA	6+0700		IZQ.	10	HOMBRES	2103	IZQUIERDA	-
RETIRO DE ARBOL EN LA CICLORRUTA	1+0200	2+0800	SEPARADOR	1	HOMBRE	2103	SEPARADOR	-
DESPEJE DE ARBOL EN LA CALZADA	5+0500		IZQ.	1	ARBOL	2103	IZQUIERDA	-
DESCOLE	2+0400		DER.	1	UND	21CRA	IZQUIERDA	-

José Arias

JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
C.C. No. 77.172.581
REPRESENTANTE LEGAL
COOMAKU

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S











